



ENTREVISTA A NORA AQUÍN

Interpelar desde los territorios, acompañar las luchas y las resistencias

*Por Lucas Herrera**

Nora Aquín es, quizás, una de las trabajadoras sociales, docente-investigadora e intelectual más destacada en el campo del Trabajo Social desde el retorno de la democracia hasta nuestros días. Si bien sus producciones académicas son numerosísimas, al igual que su vasta trayectoria en formación de grado y posgrado, se destaca su compromiso con el estudio de lo social como objeto de conocimiento y de intervención, los problemas sociales y los territorios, la democracia y la ciudadanía, las relaciones entre sociedad y Estado –y las políticas públicas–.

Desde esas preocupaciones y producciones ha entrado en diálogo con diversos problemas

sociales y políticos de nuestra época, con claros posicionamientos ético-políticos en favor de las amplias mayorías de personas y colectivos que luchan por mayor reconocimiento e igualdad, cuyos debates alcanzan al conjunto de las Ciencias Sociales.

Un reconocimiento especial merece su valiosa participación, generosidad y compromiso como directora de esta Revista Conciencia Social desde su regreso en 2017 con formato digital y de conocimiento abierto, no sólo por sus notables aportaciones a las Ciencias Sociales, sino también por su apuesta al trabajo colectivo, intergeneracional y crítico del Trabajo Social.

143

Durante la entrevista dialogamos con Nora en torno a las diversas interpelaciones que sufre nuestra democracia, los territorios y el trabajo social, tanto por sectores que padecen las enormes desigualdades de nuestro tiempo como por las derechas que ponen en duda lo público, el Estado y los derechos mismos.

En este número, que se publica unos días previos al XXX Congreso Nacional y VI Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social que se desarrollará en Córdoba, los aportes y reflexiones de Nora resultan clave para analizar temáticas tales como los derechos humanos, los problemas y las desigualdades sociales, las luchas de colectivos, experiencias

comunitarias de cuidado, la pandemia y la reconfiguración de las organizaciones comunitarias y la trayectoria de las políticas públicas.

Desde ConCiencia Social tuvimos el placer de dialogar con Nora, una interpeladora constante, militante incansable e impulsora de proyectos colectivos que amplían derechos.

Agradecemos tu disposición a mantener este espacio de diálogo con “nuestra” Revista; decimos nuestra porque fuiste parte fundamental de ella y lo seguirás siendo para nosotres, aunque también sabemos –por tus palabras– que los proyectos deben fortalecerse por el trabajo colectivo y no sólo por las personas.

Ahora bien, una idea central de este número es pensar sobre las interpelaciones a nuestra democracia desde los territorios, en términos de deudas, pero también desde otros sectores que ponen en discusión el reconocimiento de derechos fundamentales de nuestro pueblo.

En primer lugar, ¿Cómo caracterizarías la situación social de nuestro país? ¿Cuáles serían las principales deudas y nudos de conflicto social para la construcción de demandas ciudadanas?

En relación a la situación social de nuestro país, podemos considerarla en muchos aspectos dramática, en tanto la pandemia llegó luego de la experiencia trágica del tercer momento neoliberal en Argentina entre 2015 y 2019, a manos de la coalición que entonces se llamara Cambiemos, bajo la conducción de Mauricio Macri. Esta experiencia nos dejó la peor herencia posible: el retorno de la dependencia con el Fondo Monetario Internacional, responsable de la mayoría de los problemas que afectan a nuestro pueblo. El gobierno del Frente de Todos, con Alberto Fernández a la cabeza, no supo, no pudo o no quiso abordar una serie de aspectos que podrían haberse enfrentado con mayor decisión y mayor confianza en la ciudadanía. Es así que hoy la población se encuentra bajo el fuego de una altísima inflación, de un aumento significativo de la pobreza, y con la novedad de que las y los

La decepción popular, unida al triunfo del discurso neoliberal individualista, permite suponer que una eventual restitución del tejido socio-político comunitario será una tarea difícil, de largo alcance.

trabajadores formales han pasado a engrosar el porcentaje de pobres en la Argentina. Estamos, entonces, en una situación que implica no sólo empobrecimiento en términos materiales, sino también políticos, en tanto no se han cumplido las expectativas generadas por un gobierno que las había despertado al punto tal de dejar, por primera vez, sin reelección a un presidente que se candidateaba. Es esa desazón política la que da lugar a la aparición exitosa de propuestas mentirosas, inviables y absolutamente excluyentes, que recogen adhesiones predicando el odio. Pero, además, genera una suerte de resignación que dificulta la construcción de las necesidades como demandas públicas.

La decepción popular, unida al triunfo del discurso neoliberal individualista, permite suponer que una eventual restitución del tejido socio-político comunitario será una tarea difícil, de largo alcance. Será fundamental para ello el compromiso activo de militantes políticos, pero también de dirigentes sociales, de movimientos culturales y, fundamentalmente, de que el movimiento de mujeres siga expresando –como hasta ahora– su capacidad de respuesta frente a los intentos permanentes de negación de derechos. Tarea indispensable si es que pensamos en términos de reconstitución de la condición de ciudadanas/os frente a la predominancia de la situación de consumidoras/es golpeadas/os por la inflación.

En segundo lugar, nos venimos preguntando por los efectos sociales y políticos que puede traer la escalada de discursos de odio y antidemocráticos que circulan en nuestro país: ¿Es posible que la idea de pacto democrático haya sido interpelada por esos discursos y prácticas?

Si logran imponerse y acceder al poder político quienes, en representación del capital concentrado, sustentan discursos de odio y son –al decir de un candidato– infiltrados de la democracia, estamos a las puertas de enfrentar un período muy penoso. Si llegan al gobierno, las políticas públicas serán restrictivas, intentarán avanzar violentamente contra los derechos conquistados, y lo harán –así lo han explicitado– con represión que, por otra parte, es la única manera en que podrían hacerlo. Y es la única manera, porque el pueblo argentino, a pesar de ciertas coyunturas de gran desazón, sabe de resistencia y de lucha. Pensemos en la Semana Trágica, en el 17 de octubre de 1945, en el Cordobazo y el viborazo, por nombrar algunos acontecimientos, y más aquí en el tiempo la lucha incansable de las Madres y Abuelas, las luchas de mujeres, de ambientalistas, las innumerables manifestaciones a favor del reconocimiento de las diferencias reprimidas. Quizá llegue hasta la puerta del cementerio, pero no entrará, según el dicho popular. Y en esto las y los profesionales de las ciencias sociales tenemos que

La lucha por una sociedad más justa es interminable, gobierne quien gobierne.

estar para acompañar posibles resistencias. En primer lugar, tratar de no llegar ni siquiera a la puerta del cementerio –aunque por momentos parece que ahí estamos–. En definitiva, la lucha por una sociedad más justa es interminable, gobierne quien gobierne.

Durante y luego de la pandemia por covid-19 se produjo una revalorización de la esfera estatal para dar respuestas a una crisis no solamente sanitaria, sino también social que expresó con mayor agudeza las desigualdades sociales. Sin embargo, parecería que hoy la idea de Estado vuelve a ponerse en duda: ¿Cómo es posible pensar al Estado?

Quisiera partir de una afirmación inequívoca: el Estado siempre está y, por tanto, también las políticas públicas. Las posiciones que vienen predicando y prometiendo que terminarán con el Estado, son una falacia, como lo han demostrado experiencias históricas recientes. Los tres momentos neoliberales que hemos padecido –dictadura, menemismo y macrismo– han contado con un Estado muy activo y eficaz en relación a sus objetivos de privatización, precarización laboral, transferencia de recursos desde los que menos tienen hacia los que más tienen, por nombrar solo algunos aspectos. De modo, entonces, que quienes predicán la necesidad de terminar con la intervención del Estado, se están refiriendo al Estado protector, aquel que se organiza para cumplir la función central para el que ha sido creado: la regulación de las asimetrías que produce el mercado. Podemos, entonces, decir que el Estado es un espacio “vacío” que se ocupa de diversas maneras, y que las políticas públicas dependen directamente de la concepción con la que se ocupe dicho espacio. Siguiendo a García Linera, digamos que hay dos maneras de ocupar el Estado. Dos maneras siempre en puja, que se acentúan en tiempos electorales. Me refiero a la manera monopólica y a la manera comunitaria. La primera plantea siempre que el Estado debe ceñirse a las funciones elementales de seguridad, salud y educación, y que las demás necesidades deben ser satisfechas por los particulares. Sus políticas públicas son privatizadoras, reductoras de todo componente asistencial para dejar en manos del mercado la regulación de cómo cada quien atenderá a sus necesidades. En correspondencia, esta perspectiva genera en el imaginario social una valoración positiva del emprendedurismo, del mérito personal, de la libertad absoluta, como hemos venido escuchando en estos días, libertad que alcanza a la venta de órganos o a la portación de armas, por ejemplo. La desindustrialización, los despidos, los contratos basura, el aumento de la pobreza, de la desigualdad y todos los problemas que de ello se derivan, son expresión y resultado de las políticas públicas que genera la concepción monopólica del Estado, que sirve a los intereses del capital concentrado.

El Estado debe participar poniendo límites al mercado. Esto se logra con mayor inversión social, más derechos sociales, más democracia para todas y todos.

Por su parte, el modelo comunitario de Estado, en el que me inscribo – siempre siguiendo a García Linera– parte del reconocimiento de que vivimos en una sociedad desigual, y es responsabilidad del Estado disminuir esas desigualdades. Las políticas públicas que se derivan de esta concepción – llamadas unas veces bienestaristas, otras populistas, otras nacionales y populares– parten de la afirmación de que el Estado es un permanente productor de energías sociales, que interviene a través de sus políticas para disminuir las asimetrías, generando espacios para que entremos todas/os, para que todas/os podamos desplegar, desde nuestro lugar, nuestro esfuerzo creador. Y esto implica desarrollar políticas que efectivamente tiendan a disminuir las asimetrías, bajo la convicción de que los bienes son comunes, que el Estado debe participar poniendo límites al mercado. Esto se logra con mayor inversión social, más derechos sociales, más democracia para todas y todos. A su vez, este modelo apela a la participación de la ciudadanía, que de hecho se organiza según distintos ejes: género, generación, preferencias políticas, demanda de necesidades de reproducción, defensa de derechos adquiridos, lucha por la adquisición de nuevos derechos, es decir, una constelación muy amplia de objetivos y modalidades de participación que es deseable que converjan en un espacio común: la lucha por la construcción de una sociedad más justa.

Teniendo en cuenta esa puja constante entre dos maneras de ocupar el Estado: ¿Cuáles serían las principales deudas que tienen las políticas públicas para satisfacer necesidades, resolver demandas y garantizar derechos?

Marco algunas continuidades relacionadas entre sí, difícilmente reversibles y que, sin embargo, generan daños fundamentalmente en la subjetividad. Me refiero, por un lado, al desprecio por la asistencia y, por otro, a la persistencia de la idea del “pobre merecedor”. La devaluación de las políticas asistenciales –interesada, por cierto– ignora que el abordaje de la cuestión social se hace a través de sistemas de protección social, constituidos por dos subsistemas: la asistencia y la seguridad social. La asistencia protege a través de mecanismos de compensación a quienes están fuera del paraguas de la seguridad social, porque sus trabajos son informales, no reconocidos, quizá porque están impedidas/os de trabajar, porque sus empleadoras/es no han hecho los aportes correspondientes, porque su posición social no les ha permitido alcanzar los requisitos indispensables para acceder al mercado laboral formal en un momento determinado. Este conjunto heterogéneo de sujetos ligados exclusivamente a su fuerza de trabajo viene siendo estigmatizado por el sentido común bajo el epíteto de “planeros”, equivalente equívoco de un

prejuicio habitado por las nociones de vago, vivo, inútil y otros. Esto opera como plataforma de montaje de las perspectivas políticas que pretenden un Estado únicamente para el reducido sector monopólico y privilegiado de la sociedad. Y como antecedente inmediato de la idea de “planero”, la exigencia del “pobre merecedor”, es decir, aquél cuyo comportamiento, obediencia y “decencia” lo habilita para ser tratado como pobre. Estas continuidades son las que denigran la dimensión de derecho que tiene la asistencia, para constituirla como asistencialismo, como dádiva, como favor.

Hay en la historia reciente algunos intentos de ruptura muy interesantes, en tanto en lugar de reproducir la división entre asistencia y seguridad, articula y equipara. Dos ejemplos: la Asignación Universal por Hija/o y la Moratoria Previsional. La primera política, equipara a hijas e hijos de trabajadoras/es que por no trabajar bajo la forma salario, no acceden a lo que en la seguridad social aparece como asignación por hijo. La segunda, reconoce que quienes no han accedido a la totalidad de los requisitos para obtener una jubilación, no son responsables por esta situación, sino que han sido coyunturas específicas de precarización, despidos, incumplimiento por parte de empleadores, trabajos informales, las que han impedido el cumplimiento de las condiciones estipuladas. Por lo tanto, es necesario profundizar en esta línea de igualación y reparación, como modo concreto de ampliación de derechos. Y es así como se multiplican experiencias territoriales originales, que se organizan de distinta manera: radios comunitarias, conversatorios en plazas, talleres de distinta índole, comedores populares, orquestas barriales, agrupaciones agroecológicas territoriales, ferias, organizaciones de resistencia al avance inmobiliario y sojero, y tantas otras actuales y que seguramente irán emergiendo.

Sin embargo, dos banderas históricas como la idea de justicia social y de necesidad-derecho vienen siendo discutidas e interpeladas desde diferentes sectores –políticos y judiciales–: ¿Qué sensaciones y reflexiones nos puedes compartir sobre ello?

Pensar en procesos de ampliación de derechos es pensar, simultáneamente, en la ampliación de la estructura de necesidades.

Resulta a mi criterio inusitada la embestida de un ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en contra de los derechos. Ha manifestado una posición político-partidaria consistente con los cultores del neoliberalismo, que viene a colaborar en el proceso de descuidadización en los que se embarca siempre la derecha. La estructura de necesidades está siempre en discusión, porque no es algo natural, sino construido. Por ello pensar en procesos de ampliación de derechos es pensar, simultáneamente, en la ampliación de la estructura de necesidades. La derecha –sea neoliberal, sea neoconservadora o ambas a la vez– opera en pro de la reducción de las

El reconocimiento del derecho exige el reconocimiento previo de la existencia de una deuda.

necesidades, de manera que los sujetos nos conformemos con lo mínimo indispensable. De ahí que podemos afirmar que cuanto más desfavorecida es la posición social que se ocupa, menos necesidades se tiene. Por otra parte, si bien sostengo sin “peros” que donde hay una necesidad nace un derecho, debemos abandonar cualquier tentación de pensar que existe una relación natural entre una y otro. Por el contrario, las necesidades objetivas requieren un trabajo de construcción para ser interiorizadas como derechos. Cuando decimos “yo tengo derecho a”, expresamos de alguna manera “hay una deuda conmigo”. El reconocimiento del derecho exige el reconocimiento previo de la existencia de una deuda. En esto radica el trabajo de reconocimiento, que debe acompañar siempre a la distribución que intentan las distintas políticas sociales. Y entonces quizá pueda constituirse una fuerza social capaz de colocar sus demandas en el espacio público. De manera que deuda, derecho y lucha constituyen una tríada insoluble.

En el número 8 de ConCiencia Social, Estela Grassi hace un excelente análisis en relación a la estructura de necesidades en pospandemia, señalando, entre otras cosas, la profundización de la emergencia y la consecuente actualización de la demanda por un ingreso universal básico. Quisiera agregar que considero indispensable incorporar socialmente como necesidades la activación de la solidaridad entre iguales, la profundización de la lucha contra la injusticia, la fraternidad con quienes ocupan las posiciones más desfavorables en el espacio social. Estos aparentes intangibles tienen un efecto marcado en la materialidad y en la subjetividad de nuestras vidas. Y aunque hoy no estemos avanzando como desearíamos por esta ruta, estas necesidades deben a mi criterio mantenerse en el horizonte de nuestra acción y de nuestro pensamiento.

Muchas gracias, Nora. Como siempre, un placer.

***Lucas Herrera**

Argentino. Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Córdoba. Docente e investigador en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales, UNC). Doctorando en Administración y Políticas Públicas (IIFAP, FCS, UNC). Miembro del Comité Editorial de la Revista ConCiencia Social.

